

Trigésima Octava Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día miércoles 27 de julio del 2016, reunidos en el salón de cabildo número 9 de la Casa de Cultura del Municipio de Santa María de la Paz, para llevar a cabo la trigésima octava reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el Presidente Municipal el Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la Secretaria de Gobierno Municipal la Lic. Arely Sánchez Bañuelos para que realice el pase de lista de asistencia.

38°

Sesión

Punto número 1. Lista de asistencia.

de Cabildo

Presidente Municipal

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

de

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- Profr. Gregorio Aranzazú González.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Carácter

Ordinaria

del H.

Encontrándose presentes 7 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, con ausencia de la Sindica Municipal la C. María del Carmen Cervantes Martínez y la C. Regidora Cristina Carlos Isidro, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el orden del día.

Ayuntamiento

Celebrada

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

El Día 27

de Julio

del 2016

Agotado el punto anterior, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 12:20 horas del día miércoles 27 de julio de 2016, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Se integra la Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez, siendo las 12:22 horas.

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima sexta reunión ordinaria de cabildo.
5. Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima séptima reunión ordinaria de cabildo.
6. Comparecencia del Tesorero Municipal, el Lic. Juan Bernardo López Acosta, el cual tratará los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de abril 2016.
 - b) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de mayo 2016.
 - c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de junio 2016.
 - d) Análisis y/o aprobación del informe financiero del segundo trimestre (abril-junio) 2016.
 - e) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del IMSS con recurso del Fondo IV 2015 y 2016.
7. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz, quien tratará los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de abril 2016.

- b) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de mayo 2016.
- c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de junio 2016.

8. Asuntos generales.

El Presidente Municipal, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día presentado o si desean hacer alguna modificación, por lo que los regidores desean agregar algunos puntos en asuntos generales, mismos que a continuación se citan:

- a) Informe de liquidaciones de los Directivos (Propuesto por el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores).
- b) Reconsideración de bono de los Regidores (Propuesto por la C. Rosaura Pérez Candelas).
- c) Información de obra de la remodelación del Jardín Principal (Propuesto por el Profr. Gregorio Aranzazú González).

Después de anexar algunos puntos al orden del día en asuntos generales se lleva a votación, el cual se **aprueba por mayoría relativa (8 votos a favor y 1 ausencia)**.

Punto número 4.Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima sexta reunión ordinaria de cabildo.

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes si tienen alguna duda y/o aclaración sobre el acta lo manifiesten, de lo contrario si ya fue revisada pasar directamente a la votación y se dispense la lectura de la misma.

Quedando aprobada por mayoría el Acta de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de Cabildo (8 votos a favor y 1 ausencia).

Punto número 5.Lectura y/o aprobación del acta de 1ª trigésima séptima reunión ordinaria de cabildo.

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes si tienen alguna observación de lo contrario dispensar la lectura de la misma y lo manifiesten levantando la mano en sentido de aprobación si es el caso.

Queda aprobada por mayoría el Acta de la Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de Cabildo (8 votos a favor y 1 ausencia).

Punto número 6.Comparecencia del Tesorero Municipal, quien tratará los siguientes puntos:

- a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de abril 2016.

El Tesorero Municipal pide a los presentes sigan la lectura de los Informes Financieros de Tesorería del mes de abril de 2016, que les envió con anterioridad para su análisis. Los cuales se detallan de manera sintetizada en las siguientes tablas:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE ABRIL '2016

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE							
Impuestos	\$1,035,504.00	\$0.00	\$1,035,504.00	\$31,062.56	\$31,062.56	2.99%	-\$1,004,441.44
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$1,064,417.00	\$0.00	\$1,064,417.00	\$76,509.70	\$76,509.70	7.18%	-\$987,907.30
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$0.00	\$33,010.00	\$60.00	\$60.00	0.18%	-\$32,950.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$10,516.14	\$10,516.14	4.06%	-\$248,492.86
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,391,941.00	\$0.00	\$2,391,941.00	\$118,148.40	\$118,148.40	4.93%	-\$2,273,792.60
INGRESO CAPITAL							
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$250.00	\$250.00	0.14%	-\$170,756.00
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$0.00	\$12,164,037.00	\$1,143,209.00	\$1,143,209.00	9.39%	-\$11,020,828.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$101,465.00	\$161,467.00	\$101,465.00	\$101,465.00	62.83%	\$41,463.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$101,465.00	\$12,496,510.00	\$1,244,924.00	\$1,244,924.00	9.96%	-\$11,150,121.00
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$101,465.00	\$14,888,465.00	\$1,363,072.40	\$1,363,072.40	9.15%	-\$13,423,918.60

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL '2016

<u>Gastos administrativos</u>	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$35,605.32	\$6,903,535.32	\$0.00	\$455,456.91	\$451,661.31	\$451,661.31
Materiales y suministros	\$1,773,661.00	-\$42,105.32	\$1,731,555.68	\$74,350.98	\$74,350.98	\$139,516.30	\$139,516.30
Servicios generales	\$3,913,400.00	-\$124,526.11	\$4,037,926.11	\$289,084.68	\$289,084.68	\$291,431.45	\$291,431.45
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00	\$11,098.00	\$11,098.00	\$12,258.36	\$12,258.36
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$45,822.00	\$81,822.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversion publica	\$1,886,000.00	\$9,334,819.99	\$11,220,819.99	\$0.00	\$1,469,866.12	\$1,507,507.74	\$1,507,507.74
Total	\$14,786,991.00	\$9,498,668.10	\$24,285,659.10	\$374,533.66	\$2,299,856.69	\$2,402,375.16	\$2,402,375.16

Pregunta el Profr. Omar Ramirez Ortiz, que si alguno de los presentes tiene alguna duda y/o comentario sobre lo antes expuesto lo manifiesten, de lo contrario pasar a la votación.

Se aprueban por mayoría el Informe Financiero de Tesorería del mes de Abril de 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

b) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de mayo 2016.

Con la misma dinámica, que el análisis antes realizado el Tesorero Municipal pide a los presentes sigan la lectura de los Informes Financieros de Tesorería del mes de mayo de 2016, para su análisis. Los cuales se detallan a continuación:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE MAYO '2016							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE							
Impuestos	\$1,035,504.00	\$0.00	\$1,035,504.00	\$26,124.93	\$26,124.93	2.52%	-\$1,009,379.07
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$1,064,417.00	\$0.00	\$1,064,417.00	\$78,967.42	\$78,967.42	7.41%	-\$885,449.58
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$0.00	\$33,010.00	\$48.00	\$48.00	0.14%	-\$32,962.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$24,510.00	\$24,510.00	9.46%	-\$234,499.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,391,941.00	\$0.00	\$2,391,941.00	\$129,650.35	\$129,650.35	5.42%	-\$2,262,290.65
INGRESO CAPITAL							
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$171,006.00
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$10,455,581.50	\$22,619,618.50	\$9,155,043.75	\$9,155,043.75	40.47%	-\$3,008,993.25
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$101,465.00	\$161,467.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$60,002.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$10,557,046.50	\$22,952,091.50	\$9,155,043.75	\$9,155,043.75	39.88%	-\$5,240,001.25
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$10,557,046.50	\$25,344,037.50	\$9,284,694.10	\$9,284,694.10	36.63%	-\$5,502,296.90

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE MAYO '2016							
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<i>Gastos administrativos</i>							
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$200,445.32	\$7,068,375.32	\$164,840.00	\$596,562.88	\$588,497.33	\$588,497.33
Materiales y suministro	\$1,773,661.00	-\$75,305.32	\$1,698,355.68	\$154,465.41	\$154,465.41	\$134,772.70	\$134,772.70
Servicios generales	\$3,913,400.00	\$194,074.11	\$4,108,474.11	\$589,996.20	\$589,996.20	\$585,271.25	\$585,271.25
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00	\$23,670.17	\$23,670.17	\$23,670.17	\$23,670.17
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$72,474.00	\$108,474.00	\$6,448.00	\$6,448.00	\$6,448.00	\$6,448.00
Inversion publica	\$1,886,000.00	\$19,562,061.49	\$21,448,061.49	\$0.00	\$734,036.89	\$734,036.89	\$734,036.89
Total	\$14,786,991.00	\$19,954,749.60	\$34,741,740.60	\$939,419.78	\$2,105,199.55	\$2,072,696.34	\$2,072,696.34

Así mismo comenta el Tesorero Municipal que en el mes de Mayo en el caso de los Ingresos se hizo una ampliación presupuestal, de recursos no presupuestados que actualmente se han depositado en diversas cuentas, de las obras que se están realizando, comenta que se tuvieron que realizar algunos traspasos presupuestales en este mismo mes, derivado del poco recurso de participaciones que está llegando, esto debido a los descuentos que se nos están aplicando por los laudos de los C. C. Agustín Uribe García y Hugo Cervantes Cervantes, lo cuales fueron recientemente notificados. A continuación se muestran las ampliaciones y traspasos presupuestales realizados:

Modificaciones Presupuestales

CUENTAS	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
531-101001-510-3942-1	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$289,000.00	
531-101001-510-5112-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,652.00	
111-101001-510-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y	\$5,000.00	
111-302012-810-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$700.00	
111-302001-810-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$200.00	
531-101001-510-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,500.00	
111-101004-A10-2991-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$9,900.00	
111-101001-510-3571-1	MANTENIMIENTO Y REPARC	\$500.00	
111-301001-810-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQ	\$12,000.00	
541-411001-710-5641-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	\$25,000.00	
541-412-001-710-3252-1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$39,000.00	
531-101002-910-2151-1	MATERIAL IMPRESO		\$2,000.00
111-302012-810-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		\$700.00
111-101004-A10-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		\$200.00
531-101002-910-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES Y PLATICOS		\$2,000.00
111-101004-A10-2611-1	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIV		\$32,600.00
531-101001-510-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA		\$7,900.00
531-101001-510-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO		\$184,000.00
531-101001-510-3232-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y		\$5,000.00
531-101001-510-3316-1	SERVICIOS Y ASESORÍAS		\$2,500.00
531-101002-910-3341-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$50,400.00
531-101002-910-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERV		\$5,000.00
531-101002-910-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$10,000.00
531-101001-510-3951-1	PENAS, MULTAS Y ACCESORIOS		\$1,652.00
111-101001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERV		\$250.00
111-101001-510-3531-1	MANTENIMIENTO Y CONSERV		\$250.00
111-101001-510-3853-1	GASTOS DE REPRESENTACION		\$5,000.00
111-301001-810-2611-1	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITI		\$5,000.00
111-301001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00
111-301001-810-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00
111-301001-910-3511-1	MANTENIMIENTO Y CONSERV		\$3,000.00
541-401001-710-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UBRANIZACION		\$64,000.00
	TOTALES	\$385,452.00	\$385,452.00

Traspos Presupuestales

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
BRIGADAS RURALES 2016		
55ª-909001-710-1221-1	SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL	\$164,840.00
FORTALECE 2016		
526-809007-710-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$869,236.07
526-809001-710-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACI	\$747,931.25
526-809003-710-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$1,084,536.97
526-809004-710-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACI	\$592,127.69
526-809005-710-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y OBRAS DE URB	\$179,800.20
526-809008-710-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ABAST	\$235,648.46
526-809006-710-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABIT	\$538,666.97
526-809002-710-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y OBRAS DE URB	\$413,973.89
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016		
527-810002-710-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y OBRAS DE URB	\$4,189,320.00
527-810001-710-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ABAST	\$1,440,000.00

Se aprueban por mayoría relativa el Informe Financiero de Tesorería del mes de mayo de 2016, así como las modificaciones, ampliaciones y trasposos presupuestales realizadas. (8 votos a favor y 1 ausencia).

c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de junio 2016.

El Tesorero Municipal comienza a dar lectura al informe financiero de tesorería del mes de junio, como se muestra a continuación de forma sintetizada:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO '2016						
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE						
Impuestos	\$1,035,504.00	\$0.00	\$1,035,504.00	\$23,809.00	\$23,809.00	2.29% -\$1,011,695.00
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00% -\$1.00
Derechos	\$1,064,417.00	\$0.00	\$1,064,417.00	\$117,493.50	\$117,493.50	11.03% -\$946,923.50
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$0.00	\$33,010.00	\$24.00	\$24.00	0.07% -\$32,986.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$1,989.00	\$1,989.00	76.00% -\$257,020.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,391,941.00	\$0.00	\$2,391,941.00	\$143,315.50	\$143,315.50	5.99% -\$2,248,625.50
INGRESO CAPITAL						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$250.00	\$250.00	0.14% -\$170,756.00
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$11,800,146.72	\$23,964,183.72	\$1,903,227.18	\$1,903,227.18	7.94% -\$10,260,809.82
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$101,465.00	\$161,467.00	\$0.00	\$0.00	0.00% -\$60,002.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$11,901,611.72	\$24,296,656.72	\$1,903,477.18	\$1,903,477.18	7.83% -\$10,491,567.82
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$11,901,611.72	\$26,688,602.72	\$2,046,792.68	\$2,046,792.68	7.66% -\$12,740,198.32

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE JUNIO '2016							
Gastos administrativos	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones/ Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		vigente					
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$142,337.47	\$7,010,267.47	-\$58,199.63	\$542,368.65	\$517,306.70	\$517,306.70
Materiales y suministros	\$1,773,661.00	\$10,874.68	\$1,784,535.68	\$281,404.05	\$292,094.05	\$248,275.21	\$232,369.22
Servicios generales	\$3,913,400.00	\$287,341.14	\$4,200,741.14	\$313,427.31	\$313,427.31	\$315,061.46	\$315,061.46
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00		\$1,237,000.00		\$675,704.57	\$675,704.57	\$675,704.57
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$82,580.12	\$118,580.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversion publica	\$1,886,000.00	\$19,849,181.41	\$21,735,181.41	\$7,404,416.96	\$3,734,518.14	\$3,734,518.14	\$3,734,518.14
Total	\$14,786,991.00	\$21,299,314.82	\$36,086,305.82	\$8,617,753.26	\$5,558,112.72	\$5,490,866.08	\$5,474,980.09

De igual forma el Tesorero Municipal, pide sean aprobadas las ampliaciones, modificaciones y traspasos presupuestales realizadas en este mes, las cuales se muestran a continuación:

Modificaciones Presupuestales

CUENTAS	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
531-101001-510-3942-1	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$166,654.22	
531-101001-510-1211-1	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,000.00	
111-101001-510-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y	\$5,000.00	
531-101001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$15,000.00	
531-101001-510-3411-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$2,000.00	
111-101001-510-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$19,000.00	
531-101001-510-1412-1	APORTACIONES AL IMSS		\$70,000.00
531-101001-510-1432-1	CUOTAS RCV		\$30,000.00
531-101002-910-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA		\$2,500.00
531-101002-910-2172-1	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,000.00
531-101002-910-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$3,000.00
531-101002-910-2611-1	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES		\$15,000.00
531-101002-910-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS		\$5,000.00
531-101002-910-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,000.00
531-101002-910-3121-1	GAS		\$2,000.00
531-101002-910-3141-1	SERVICIO TELEFÓNICO		\$2,500.00
531-101002-910-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$3,000.00
531-101002-910-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y		\$3,000.00
531-101002-910-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$2,000.00
531-101001-510-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$10,000.00
531-101002-910-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$4,000.00
531-101002-510-5911-2	SOFTWARE		\$2,000.00
111-101002-510-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$5,000.00
111-101001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES		\$3,000.00
111-101001-510-3814-1	GASTOS DE CEREMONIAL		\$2,000.00
111-101001-510-3815-1	GASTOS A COMPROBAR		\$5,000.00
111-101001-510-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$4,000.00
111-101001-510-3853-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$5,000.00
531-101003-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$26,654.22
	TOTALES	\$209,654.22	\$209,654.22

Traspos Presupuestales

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
541-401001-710-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA URBANIZACIÓN		\$1,057,445.30
541-411001-710-5641-2	SISTEMAS DE AIRE	\$12,106.12	
541-412001-710-6252-1	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	\$16,659.18	
541-408019-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$66,708.30	
541-408012-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$13,043.25	
541-408002-710-4243-1	PRODUCTOS MINERALES NO	\$25,984.00	
541-408005-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$70,201.16	
541-408001-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$46,800.78	
541-408017-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$38,668.56	
541-408003-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$117,001.94	
541-408016-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$49,427.63	
541-408006-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$37,661.54	
541-408011-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$23,337.88	
541-408002-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$70,201.16	
541-408020-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$47,745.97	
541-408013-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$23,390.88	
541-408007-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$12,059.82	
541-408003-710-2421-2	CEMENTO Y PRODUCT DE CONCRETO	\$18,400.00	
541-408008-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$19,856.78	
541-408009-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$20,330.88	
541-408015-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$42,867.39	
541-404001-710-4243-1	PRODUCTOS MINERALES NO MET	\$29,696.00	
541-408010-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$18,326.78	
541-408004-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$46,800.78	
541-404004-710-2421-2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONC	\$27,600.00	
541-408018-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$82,94.62	
541-408014-710-4243-1	APORTACIÓN A OBRAS	\$79,619.90	
	TOTALES	\$1,057,445.30	\$1,057,445.30

Ampliación Presupuestal

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
FISE 2016		
621-A01001-710-6191-2	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$260,047.44
621-A01004-710-6191-2	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$616,680.82
621-A01003-710-6191-2	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$261,003.76
621-A01002-710-6191-2	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$206,833.20

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes si tienen alguna duda, de lo contrario pasar a votación.

Se aprueban por mayoría el Informe Financiero de Tesorería del mes de junio de 2016, así como las modificaciones, ampliaciones y trasposos presupuestales realizadas en este mes. (8 votos a favor y 1 ausencia).

d) Análisis y/o aprobación del informe financiero del segundo trimestre (abril-junio) 2016.

El Tesorero Municipal, pregunta a los presentes si desean que se de lectura nuevamente, ya que solo es el acumulado de los meses anteriormente informados (abril, mayo y junio). La Síndica Municipal, dice que no ve caso que se vuelva a repetir toda la información cuando ya se analizó con anterioridad y la mayoría adoptó la misma postura.

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS (Abril, Mayo y Junio 2016)												
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESO CORRIENTE			INGRESOS DEVENGADOS		INGRESOS RECAUDADOS		INGRESOS RECAUDACION EXCEDENTES	
				INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	INGRESOS RECAUDACION EXCEDENTES	INGRESOS RECAUDACION EXCEDENTES
Impuestos	\$1,035,504.00	\$0.00	\$1,035,504.00	\$80,996.49	\$80,996.49	\$80,996.49	7.82%					
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%					
Derechos	\$1,064,417.00	\$0.00	\$1,064,417.00	\$272,970.62	\$272,970.62	\$272,970.62	25.64%					
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$0.00	\$33,010.00	\$132.00	\$132.00	\$132.00	0.39%					
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$37,015.14	\$37,015.14	\$37,015.14	14.29%					
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,391,941.00	\$0.00	\$2,391,941.00	\$391,114.25	\$391,114.25	\$391,114.25	16.35%					
INGRESO CAPITAL												
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	0.29%					
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$11,800,146.72	\$23,964,183.72	\$12,201,479.93	\$12,201,479.93	\$12,201,479.93	50.91%					
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$101,465.00	\$161,467.00	\$101,465.00	\$101,465.00	\$101,465.00	62.83%					
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$11,901,611.72	\$24,296,656.72	\$12,303,444.93	\$12,303,444.93	\$12,303,444.93	50.63%					
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$11,901,611.72	\$26,688,602.72	\$12,694,559.18	\$12,694,559.18	\$12,694,559.18	47.56%					

INFORME DE TRIMESTRAL DE EGRESOS (Abril, Mayo y Junio 2016)									
Gastos administrativos	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones		Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
		Ampliaciones	Reducciones						
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$142,337.47		\$7,010,267.47	\$106,640.37	\$1,594,408.44	\$1,557,465.34	\$1,557,465.34	
Materiales y suministros	\$1,773,661.00	\$10,874.69		\$1,784,535.69	\$510,220.44	\$520,910.44	\$522,564.21	\$506,659.22	
Servicios generales	\$3,913,400.00	\$287,341.14		\$4,200,741.14	\$1,192,508.19	\$1,192,508.19	\$1,191,764.16	\$1,191,764.16	
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00	\$927,000.00		\$1,237,000.00	\$710,472.74	\$710,472.74	\$711,633.10	\$711,633.10	
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$82,580.12		\$118,580.12	\$6,448.00	\$6,448.00	\$6,448.00	\$6,448.00	
Inversión pública	\$1,886,000.00	\$19,848,181.41		\$21,735,181.41	\$7,405,416.96	\$5,938,421.15	\$5,976,062.77	\$5,976,062.77	
Total	\$14,786,991.00	\$21,299,314.82		\$36,086,305.82	\$9,931,706.70	\$9,963,163.96	\$9,965,937.58	\$9,950,031.59	

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes que si desean que se dispense la lectura de este informe respecto a los argumentos mencionados, así mismo lo manifiesten levantando su mano en sentido de aprobación.

Se aprueba por mayoría el Informe Financiero del Segundo Trimestre (abril-junio) 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

e) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del IMSS, con recurso del Fondo IV 2015 y 2016.

El Tesorero Municipal, comenta que en el Fondo IV 2015 aún se tiene un poco de recurso, para lo cual se les solicita su aprobación para utilizarlo; se pide también autorización para el caso del recurso del fondo IV 2016 para hacer el pago del IMSS que se adeuda del mes de mayo por la cantidad de \$62,054.00 (Sesenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

El Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta que si el hecho de estar haciendo esos pagos como pasivos, no está generando alguna multa o recargos por no pagar a tiempo, por lo que el Tesorero Municipal contesta que sólo mínimos recargos, doscientos o trescientos pesos cuando mucho, y pues se da esta situación, porque no se tiene otra forma de cubrir dicho gasto.

Se aprueban por mayoría relativa el pago de pasivo del IMSS, con recursos del Fondo IV 2015 y 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

Punto número 7. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz, el cual tratará los siguientes puntos:

a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de abril 2016.

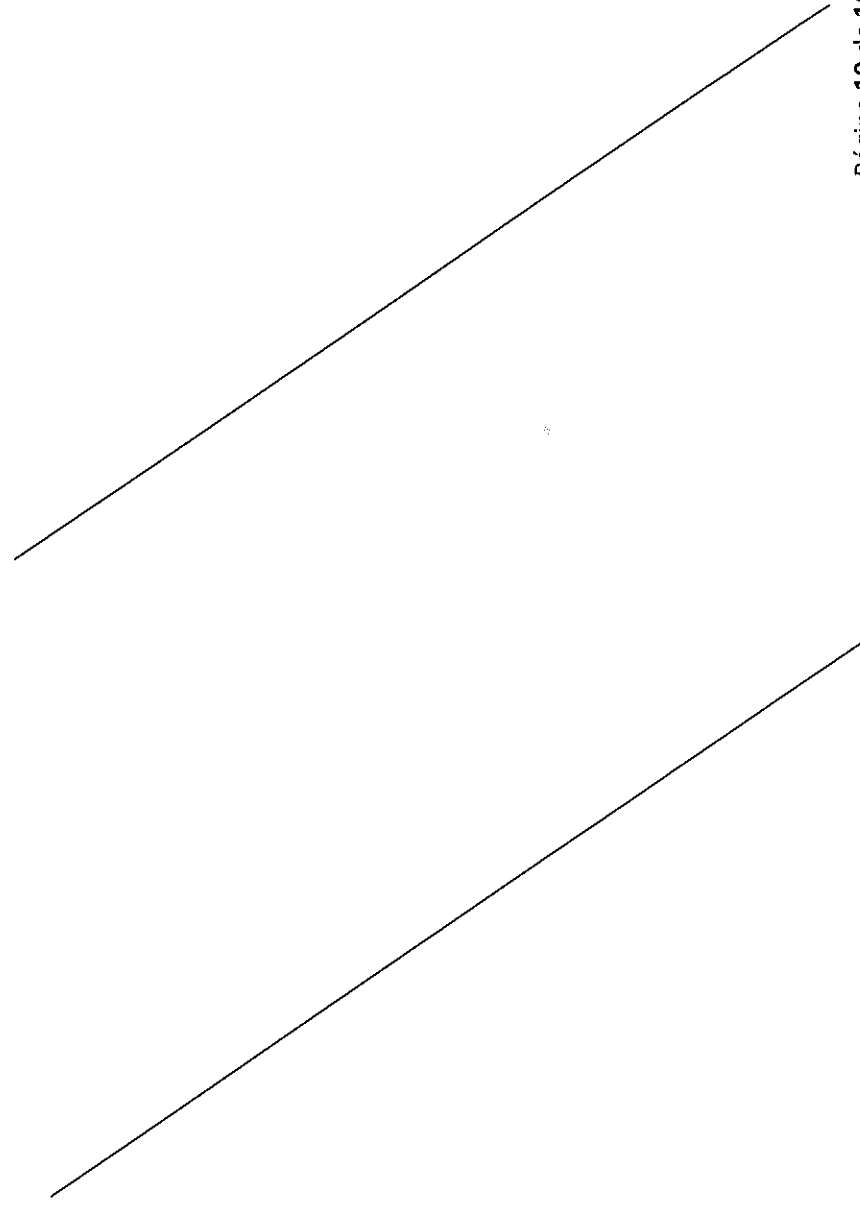
Toma la palabra el Ing. Agustín Carlos Ortiz, para exponer el Informe Financiero del mes de abril 2016 del área de Obra Pública, como se muestra en las siguientes tablas:

ABRIL '2016									
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA		
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	
160PMS8001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	\$1,702,455.00	\$126,136.51	\$566,606.36	
160PMS8002	302001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	\$20,000.00	\$0.00	\$2,654.49	
	302002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	\$48,000.00	\$0.00	\$1,478.00	
	302003	ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	\$118,000.00	\$0.00	\$12,344.24	
	302004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	
	302006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'8" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	
	302007	RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	\$20,000.00	\$5,721.12	\$9,280.03	
	302008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	\$50,000.00	\$5,200.51	\$6,886.77	
	302009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$1,740.00	\$1,740.00	
	302010	EDIFICIOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	\$120,000.00	\$4,200.01	\$56,756.40	
	302011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'45" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	\$45,000.00	\$0.00	\$3,304.49	
	302012	AULAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	\$27,000.00	\$5,530.38	\$10,446.65	
	302013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	
						\$2,238,455.00	\$148,528.53	\$671,477.03	

Se aprueba por mayoría relativa el Informe Financiero de Obra Pública del mes de Abril 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

b) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de mayo 2016.

Continúa dando su explicación del Informe Financiero de Obra Pública del mes de mayo como se resume a continuación:



MAYO '2016											
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA				
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)			
160PMS8001	302001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	\$1,702,455.00	\$168,240.99	\$734,847.35			
160PMS8002	302001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	\$20,000.00	\$2,141.98	\$4,798.47			
	302002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	\$48,000.00	\$1,693.60	\$3,171.60			
	302003	ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	\$118,000.00	\$2,823.12	\$15,167.36			
	302004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	\$20,000.00	\$254.01	\$254.01			
	302006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'18" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00			
	302007	BAÑO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	\$20,000.00	\$669.51	\$9,950.14			
	302008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	\$50,000.00	\$1,960.05	\$8,845.82			
	302009	PARKES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$1,548.99	\$3,288.99			
	302010	EDIFICIOS PÚBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	\$120,000.00	\$10,146.49	\$66,882.89			
	302011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'45" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	\$43,000.00	\$195.00	\$3,498.49			
	302012	AJUAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	\$27,000.00	\$6,264.73	\$16,711.38			
	302013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00			
						\$2,238,455.00	\$195,938.47	\$867,415.50			

Pregunta el Presidente Municipal, que si existiera alguna duda lo hagan saber, de lo contrario pasar a la votación. El Lic. Jorge Muro Robles pregunta que los postes de luz adquiridos en dónde fueron utilizados, para lo cual le contesta el Ing. Agustín Carlos Ortiz, que han sido colocados en el camino que se está pavimentando a San Miguel.

Se aprueba por mayoría relativa el Informe Financiero de Obra Pública del mes de Mayo 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

c) *Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de junio 2016.*

A continuación se muestra un resumen de los movimientos financieros realizados en Obra Pública:

--	--

JUNIO '2016										
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA			
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)		
16OPMOS8001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	\$1,702,455.00	\$163,642.19	\$898,489.54		
16OPMOS8002	302001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	\$20,000.00	\$0.00	\$4,796.47		
	302002	DIRENALE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	\$48,000.00	\$7,000.00	\$10,171.60		
	302003	ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	\$118,000.00	\$6,960.00	\$22,127.36		
	302004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	\$20,000.00	\$0.00	\$254.01		
	302006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'8" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00		
	302007	RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	\$20,000.00	\$0.00	\$9,950.14		
	302008	CAILES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	\$50,000.00	\$8,000.00	\$16,845.82		
	302009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$0.00	\$3,288.99		
	302010	EDIFICIOS PÚBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	\$120,000.00	\$0.00	\$66,882.89		
	302011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'05" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	\$43,000.00	\$0.00	\$3,499.49		
	302012	AULAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	\$27,000.00	\$0.00	\$16,711.38		
	302013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00		
						\$2,238,455.00	\$185,602.19	\$1,053,017.69		

Pregunta el Presidente Municipal, que está muy claro y sencillo el informe, pero si alguien tuviera alguna duda lo haga saber, de lo contrario pasar a la aprobación.

Se aprueba por mayoría relativa el Informe Financiero de Obra Pública del mes de Junio 2016. (8 votos a favor y 1 ausencia).

Punto número 8. Asuntos generales.

Debido a que la información del inciso (a) de asuntos generales, no se encuentra en este momento debido a que la Síndica Municipal fue a traerla, el Presidente Municipal pregunta a los presentes si puede adelantar la información del inciso (c), para lo cual no se da inconveniente alguno. El Profr. Omar Ramírez Ortiz, comenta que respecto a la remodelación de la plaza, este proyecto viene de un recurso federal por la cantidad aproximada de \$544,000.00 (quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), recurso con el que se pretende cambiar el piso, rehabilitar las bancas, quitar barandales y realizar unas pequeñas jardineras que a la vez servirá para sentarse y se les colocará un pequeño barandal de herrería, así como luces escénicas para iluminar el kiosco en cada uno de los pilastrones; así mismo se remodelaría el barandal del kiosco quedando este más moderno y elegante; las lámparas se cambiarían, solo se estarían utilizando los postes que ya se encuentran.

Comenta así mismo, que si gustan de ver más a detalle el proyecto, con gusto llamaría al Ingeniero encargado de la obra para que se los muestre, como tal no está totalmente cerrado pues aún se están haciendo modificaciones. Si alguien tiene algún comentario sobre éste, aún estamos a tiempo de hacerlo, comenta el presidente. La Síndica Municipal dice que en reunión pasada se comentó donar la estatua de Ignacio Allende al Colegio de Bachilleres, así mismo ha escuchado plática de varias personas que se debería quitar esa jardinera para tener más espacio.

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, dice que hay muchas ideas, el problema es el recurso que fue aprobado para dicha obra que es muy poco, así mismo comenta que él quería quitar las jardineras que están alrededor de la plaza, para lo cual ya no alcanzaba el presupuesto. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio dice que anteriormente habían comentado que si con el recurso que actualmente se tiene no alcanza para

ejecutar todo el proyecto, mínimo si se haga el proyecto completo para que se le dé continuidad a la misma en otra etapa y no se vaya a desperdiciar lo ya realizado; conviene pensar en una explanada para los eventos que no existe y siempre esto ha sido un gran problema cuando se llevan a cabo, así mismo dice que anteriormente ya se había comentado que se trasladarían los árboles de naranjos que están ahí hacia el campo de fútbol y comprar unos diferentes para el jardín, ya que estos no son aptos para una plaza y menos ya remodelado.

La Síndica Municipal, dice que platicó con los Ingenieros para comentarles que quitaran los árboles, quienes contestaron que requerían los permisos; la Síndica Municipal dice que en Tlaltenango en SAGARPA se conseguiría el permiso fácilmente, ya que sólo se cambiarían de espacio. El Profr. Gregorio Aranzazú González, dice que ya anteriormente se había comentado que no se llevaría a cabo la obra hasta que en una reunión se viera como estaría el proyecto y así pudieran tomar en cuenta las aportaciones que nosotros pudiéramos dar; dice que las calles están muy desniveladas donde comúnmente se hacen los eventos cívicos diversos, deberían quedar niveladas las calles con el jardín, porque la idea es para utilizar la plaza ampliada y remodelada para fines deportivos o recreativos y así exista más movimiento por parte de tarde. El Profr. Omar Ramírez Ortiz, dice que tendremos que verlo directamente con el Ingeniero de la obra, para que dé un presupuesto de acuerdo a todas las opiniones e ideas de cada uno de los presentes, aunque hay que estar conscientes que se está pensando en una idea muy grande y esto sería bastante desfasado y el recurso es muy poco. El Presidente Municipal le habla al Ingeniero para que pase a la sesión y exponerle todos los comentarios, así él a su vez plantee que es lo que se puede hacer con el recurso autorizado para dicha obra.

a) Informe de liquidaciones de los Directivos (Propuesto por el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores).

El Lic. Juan Bernardo López Acosta, les proporciona a todos los cálculos de liquidaciones para todos los directivos y personal de primer nivel, para que lo analicen. El Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta que por qué hay liquidación y finiquito, por lo que contesta el Tesorero Municipal, que son diferentes, la liquidación se les da a los trabajadores por tiempo laborado y despido, y el finiquito son solo sus proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, así mismo dice que tiene duda si a los directivos se les pagaría una liquidación o solo su finiquito, para lo cual dice haber mandado un oficio a la ASE para que le resuelvan como se estaría tratando este punto. La Síndica Municipal dice que ella considera que sí corresponde liquidación y finiquito, esto debido a tanta demanda que se ha tenido y se ha ganado, y para no meterse más en problemas con los trabajadores debe dárseles, pues según la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas sí corresponde, ya que establece que todas las personas que sean directivos deberán de llevar una liquidación si se les corre injustificadamente, en el caso de los trabajadores de elección popular como Presidente, Regidores y Síndica no corresponde liquidación solo su finiquito.

El Profr. Gregorio Aranzazú González dice que deberá hacer el tesorero una modificación bastante amplia al presupuesto, ya que la mínima liquidación es de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N). El Profr. Filiberto Santiago Ignacio pregunta si respecto a estas liquidaciones ya se había hablado con el Profr. Rolando Zamarripa, para ver si dejaría trabajando algunos directivos y evitar tanto gasto sobre este caso. El Profr. Omar Ramírez Ortiz le contesta que sí se ha platicado con él, pero que su respuesta ha sido que no dejará gente que ya estaba trabajando, esto debido a los compromisos con el pueblo, que fue de renovar en la mayoría a su personal. La Síndica Municipal comenta que la cantidad aproximada es de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N), misma cantidad que la administración pasada dejó en deuda para dicho fin.

El Profr. Filiberto Santiago Ignacio dice, que si se dan tales liquidaciones sería conveniente cancelar el bono que con anterioridad se había propuesto y tratado; la Síndica Municipal propone que sería lo más conveniente cancelar los bonos y dar una liquidación como tal para evitar problemas legales, ya que aproximadamente se habían aprobado \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) solo en bonos. El Profr. Gregorio Aranzazú González, le pregunta a la Síndica, al Presidente y al

Tesorero, que ellos como consideran estas liquidaciones, si hay presupuesto para esto o no, ya que son bastante altas. La Síndica Municipal comenta que para los Regidores no hay liquidación como tal, sin embargo, se podría hacer el cálculo como liquidación y convertirlo en un bono.

El Tesorero Municipal, dice que lo único que él quiere es evitar después observaciones de la forma que se vaya a dar, por tal razón, se asesorará con la ASE, para ver qué es lo más conveniente hacer. El Presidente Municipal dice que él considera que los directores no llevan liquidación sólo finiquito y de esa forma se les pudiera considerar dar un bono; propone que se realice un oficio a la ASE solicitando dicha información y por escrito le den contestación al Tesorero Municipal y él a su vez nos informe. Se decide dejará pendiente el asunto y retomarlo en la siguiente reunión para concluir dicho asunto, con sustento legal y aprobado por la ASE.

La Secretaria de Gobierno la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, comenta que sí le gustaría que se replanteará su caso respecto a su liquidación, ya que sólo se le están considerando tres años y son seis años que lleva laborando a la fecha, y que es consciente de su situación que sólo este último año laboró en Secretaría, pero fueron cinco años en tesorería y no se está valorando, y desde inicios de su contratación el Profr. Omar Ramírez Ortiz, platicando con ella, le dijo que sólo la ocuparía hasta diciembre 2015, mientras regresaba el Secretario de su permiso (el profr. David González Rivera) y sólo estaría como encargada de la Secretaría durante ese tiempo, sin embargo, en una reunión de cabildo en el mes de agosto se decide nombrarla como Secretaria de Gobierno a partir de la fecha en que se llevó a cabo la reunión y destituir al secretario anterior, decidiendo así dejarla no sin antes haberla liquidado, ya que ocuparía un cargo de confianza. Referido lo anterior dice que le gustaría que se tomara en cuenta su caso y se le liquidara proporcional a lo que ella ha trabajado anteriormente. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio dice que se vea el caso con el Tesorero y la contadora, se hagan las modificaciones como conviene y marque la ley, procurando que sea lo que es lo justo por el servicio prestado en ambas partes.

b) Reconsideración de bono de los Regidores (Propuesto por la C. Rosaura Pérez Candelas).

La. C. Rosaura Pérez Candelas, comenta que será el mismo caso que el anterior posponerlo para la siguiente reunión, en base a lo que se decida sobre los directivos y respaldados por la contestación de la ASE. Pregunta el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, que si para ellos no existe finiquito, a lo que la Síndica Municipal le comenta que solo se les podría manejar un bono por el hecho de recibir dieta y no sueldo. El Presidente Municipal le dice al Lic. Juan Bernardo López Acosta, que se dé a la tarea de traer la información de la ASE, y bien justificada para la siguiente reunión poder tomar decisiones.

c) Información de obra de la remodelación del Jardín Principal (Propuesto por el Profr. Gregorio Aranzazú González).

Se vuelve a retomar el punto de la remodelación del Jardín Principal, ahora con la presencia y asesoría del Ingeniero encargado de la obra. El Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, le comenta al Ingeniero las propuestas antes mencionadas por los regidores para que él mismo dé su punto de vista; comenta el Ingeniero que arreglar el nivel de la calle con el jardín sería muy costoso y quedaría muy inclinado, así como se está realizando la remodelación quedarían unas rampas para personas con discapacidad, porque se tiene de un lado bastante elevación; se restauraría en todo los ámbitos el kiosco, las jardineras y los cajetes que están alrededor, así como la herrería que tienen se detallaría, ya que hablando de ampliar quitando la jardinera y cajetes de todo el contorno se estaría ya desfasando el bastante el presupuesto, pero en una segunda etapa se podrían manejar todas esas propuestas que están realizando. Todo se puede realizar sólo saber con cuánto presupuesto más se estaría considerando.

El Profr. Gregorio Aranzazú González, le dice al Ingeniero que por debajo del jardín pasa el agua del riego de la presa y que sería conveniente dejar la tubería lista para cualquier necesidad de esta, para regar, limpiar etc. Para después no estar

bataallando o tener que desbaratar la obra ya realizada. El Ingeniero le comenta que lo tomará en cuenta y verá que se puede hacer e implementar, pudiendo poner un registro listo para posteriormente instalar una válvula para el fin que se vea conveniente. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, le dice que ya se había comentado quitar los árboles y plantarlos en el campo deportivo, así como donar el monumento de Ignacio Allende al COBAEZ, y la jardinera que se encuentra ahí desbaratarla para generar mayor espacio para eventos diversos; el Ingeniero dice que en esta etapa no se piensa quitar esa jardinera, ya que se desfaría del presupuesto, pero comenta que el proyecto que se realizará si se dejaría completo, para que en base a lo que se vaya a realizar en esta primer etapa se le dé continuidad en una segunda, sin tener que sufrir grandes modificaciones solo adaptaciones.

El Ingeniero dice que si desean que se realice todo lo que se está comentando se tendrían que quitar algunos conceptos que ya se tienen contemplados, o de lo contrario, seguir con lo que se tiene y dejarla lista para una segunda fase. El Presidente Municipal cometa que se debería seguir como hasta ahorita se tiene planeado y las propuestas que ustedes traen dejarlas a un futuro en una segunda etapa.

El Presidente Municipal le solicita al Ingeniero que en base a los comentarios realizados elabore un presupuesto para en base a ello tomar decisiones, el Ingeniero comenta que le gustaría que le realizaran una lista de las ideas que cada uno tiene sobre el proyecto para de ahí partir. Se decide pasar, al término de la reunión, todos los integrantes del H. Ayuntamiento con el Ingeniero al Jardín Principal para darle las opiniones ya en físico y vaya haciendo sus anotaciones, viendo así qué es lo que se puede adaptar al proyecto que ya se tiene, siempre pensando en ampliar el Jardín, ya que es la idea más importante.

Punto número 10. Clausura de la asamblea.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, agradeciendo la presencia de todos, siendo las 15:00 horas (tres de la tarde) del día miércoles 27 de julio del 2016 declarando validos los acuerdos que de está asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.


C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Síndica Municipal.


C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaria de Gobierno Municipal


Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



C. Rosaura Pérez Candelas

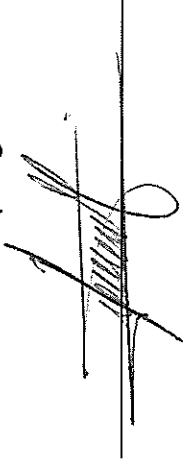

Rosaura Pérez C.

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores



C. Cristina Carlos Isidro

CRISTINA CARLOS I.



C. Profr. Gregorio Aranzazú González

C. Lizbeth Romero González

Lizbeth R. G.



C. Lic. Jorge Muro Robles

Jorge Muro Robles